

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ESFOSIN CIA. LTDA.
Celebrada el 18 de Abril de 2019.

En la Ciudad de Quito, a los diez y ocho días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, a las 08H00, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Anagaes y Avigiras, se reúne la Junta General Ordinaria los socios de la compañía ESFOSIN CIA. LTDA., representada por las siguientes personas:

Dra. Oliva Benitez Ramirez	con 200 participaciones
Ing. Catalina Blanco Benitez	con 200 participaciones
Ing. Alfonso Blanco Benitez	con 200 participaciones
Ing. Wendy Blanco Benitez	con 200 participaciones
Arq. Gustavo Blanco Benitez	con 200 participaciones

El capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad por lo que la junta se encuentra legalmente convocada. Hallándose reunidos los socios y por consiguiente todo el capital social, la junta procede a reunirse y acepta el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.- Lectura del informe del señor Gerente General y su aprobación
- 2.-aprobación del Balance de la Compañía y Estados financieros
- 3.-Reparto de utilidades
- 4.-Informe General

La Ing. Catalina Blanco en calidad de Presidenta, preside la junta, actúa como secretario de acuerdo con los estatutos sociales, el Gerente General la Dra. Oliva Benitez.

Acto seguido se procedió a la lectura y análisis, comentarios y conclusiones de los puntos del orden del día así:

PRIMER PUNTO.- La Sra. Presidenta da lectura al informe presentado por la señora Gerente General, el mismo que es aprobado por los socios, solicitando que el mismo se incorpore al expediente de la junta.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura por secretaría el Balance general, el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que después del análisis correspondiente realizado por los socios, se procede a aprobarlos.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 201 .

- a) Trabajar con un presupuesto de pagos e ingresos y tender a una máxima eficiencia.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Atentamente,



Dra. Oliva Benítez R.
Gerente General

Quito, 08 de Abril de 2019